

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS

En la Universidad de Castilla-La Mancha, existen unidades centrales que prestan servicios de gestión de alumnos, gestión económica, apoyo informático y servicio de bibliotecas, para los distintos centros ubicados en cada campus, de forma que se reduce considerablemente la necesidad de disponer de personal de apoyo en estas áreas en cada uno de los centros.

La Universidad de Castilla-La Mancha garantiza que exista una adecuación entre las necesidades de estos servicios y la dotación establecida, puesto que se consideran actividades críticas para el buen funcionamiento de la Universidad. En concreto, en el campus de Ciudad Real, la Unidad de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC) y la Unidad de Gestión Económica de Campus (UGEC) disponen de 18 y 11 personas, respectivamente. Asimismo, se cuenta en el campus de Ciudad Real con una Unidad de Gestión de Tecnología y Telecomunicaciones con 14 personas, el Servicio de Bibliotecas compuesto por otras 21 personas, y una Unidad de Apoyo al Campus con 7 funcionarios, que tiene como principal función apoyar a las distintas unidades administrativas y garantizar la atención de los usuarios de los servicios administrativos de la UCLM en horario de tardes.

Aparte de estas unidades centrales, existe una dotación de personal de administración y servicios asignada a cada centro. El Grado en Enología tiene destinados 8 miembros del equipo de Administración y Servicios de las cuales el 85,7% de ellas tienen dedicación completa a las titulaciones que se imparten en el Centro y el 14,20% restante una dedicación del 60% (tabla 6.2).

El 100 % del personal de Administración y Servicios es funcionario de carrera. Respecto a la antigüedad el 75% cuenta con más de 20 años de antigüedad en la UCLM y el 25% restante se encuentra entre 10 y 20 años de antigüedad.

En la UCLM, el Personal Técnico de Laboratorio está adscrito a los Departamentos y Áreas de Conocimiento y no a los Centros, de acuerdo a la estructura organizativa del Personal de Administración y Servicios de la UCLM. Así, los Centros contarán con un Técnico de Laboratorio a tiempo completo solo en aquellos casos en los que la carga docente de Área de Conocimiento un en un Centro sea suficiente para ello.

En los casos en los que la carga docente no es suficiente para dotar a un Técnico de Laboratorio a tiempo completo, la actividad docente se cubre, de forma compartida, por el PAS del Departamento correspondiente ubicado en el mismo Campus.

Así, en la ETSIA de Ciudad Real, se cuenta con el siguiente personal a tiempo parcial, que participan en las actividades de carácter práctico de las asignaturas correspondientes:

Puesto	Área de Conocimiento
Técnico de Laboratorio	Física Aplicada
Técnico de Laboratorio	Tecnología de Alimentos
Técnico de Laboratorio	Ingeniería Química
Técnico de Laboratorio	Bioquímica y Biología Molecular

Tabla 6.2: Personal de Administración y Servicios

DENOMINACIÓN PUESTO	CATEGORÍA, GRUPO Y NIVEL	DESCRIPCIÓN	DEDICACIÓN	NÚMERO
Administrador	Funcionario C1 / N22	Llevar a cabo la gestión económica, administrativa, académica y del personal del Centro.	50%	01
Ejecutivo de Cargo	Funcionario C1 / N22	Realizar la gestión de apoyo a los órganos de gobierno y dirección del Centro: soporte en la gestión de la agenda, organización interna, gestión de viajes, clasificación y distribución de la correspondencia, comunicaciones, escritos, archivo, etc..	50%	01
Gestor de apoyo a la docencia	Funcionario C1 / N16	Manejar y mantener correctamente las aplicaciones administrativas y bases de datos propias de la unidad a la que esté adscrito. Además, dará apoyo a la gestión económica, administrativa, académica y del personal del Centro.	50%	01
Responsables de Edificio	Funcionario C2 / N16	En general: Todas las responsabilidades descritas en el perfil profesional del Gestor de Servicios. En particular: Coordinar, supervisar y dirigir la actividad del personal a su cargo, distribuyendo las diferentes actividades. Supervisión y control de los servicios externos que se realicen en el Edificio. Control, reposición y entrega de material fungible. Certificación y control de servicios extraordinarios del personal a su cargo. Gestión de almacenes, Custodia	50%	01

DENOMINACIÓN PUESTO	CATEGORÍA, GRUPO Y NIVEL	DESCRIPCIÓN	DEDICACIÓN	NÚMERO
Oficial de Servicios	Funcionario C2 / N13	Facilitar al público información básica, colaborar con la atención telefónica y distribuir y vender impresos oficiales cuando fuera necesario. Revisión y control del estado de los locales, instalaciones, equipamiento material y recursos de la UCLM, identificando posibles anomalías o desperfectos que requieran de una intervención de especial cualificación técnica. Se procurará que siempre exista un Gestor disponible tanto en horario de	50%	01
Gestores de Servicio	Funcionario C2 / N18	Facilitar al público información básica, colaborar con la atención telefónica y distribuir y vender impresos oficiales cuando fuera necesario. Revisión y control del estado de los locales, instalaciones, equipamiento material y recursos de la UCLM, identificando posibles anomalías o desperfectos que requieran de una intervención de especial cualificación técnica. Se procurará que siempre exista un Gestor disponible tanto en horario de mañana como de tarde	50%	01
Técnico III de laboratorio	Funcionario C1 / N22	Apoyar a la docencia y a la investigación desarrollada en los laboratorios, en tiempo y forma, bajo la dirección y supervisión del Personal Docente Investigador. Preparar las sesiones de prácticas con el equipamiento de laboratorio y materiales que se precisen en cada caso. Organizar, controlar y realizar el mantenimiento del almacén de los laboratorios, así como solicitar, recibir	50%	01

DENOMINACIÓN PUESTO	CATEGORÍA, GRUPO Y NIVEL	DESCRIPCIÓN	DEDICACIÓN	NÚMERO
Técnico III (Laboratorio de Informática)	Funcionario C1 / N20	Realizar las tareas necesarias para el mantenimiento de las infraestructuras de TIC del campus/centro. Realizar las labores de atención al usuario de servicios TIC en los campus, en todos los ámbitos: gestión,	25%	01
Total				8

Incorporaciones futuras

Está previsto que se incorporen para curso 2019-20 dos Técnicos Especialistas de Laboratorio Grupo III, uno de ellos con Especialidad en Producción Vegetal y el otro con Especialidad en Análisis y Control de Calidad de Alimentos, que darán apoyo a la docencia e investigación en el Grado en Enología.

6.3. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD OTROS RECURSOS HUMANOS

Tal y como queda reflejado en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre (art. 3.5) la Universidad de Castilla-La Mancha se adhiere a los principios de igualdad, respecto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal. La UCLM a través del Sistema de Garantía de Calidad establece la igualdad de oportunidades en los procesos selectivos de personal y la no discriminación por motivos de sexo conforme a lo que se ha dispuesto también en la Ley 3/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.